

I

Introducción

II

Las diversas formas de ejercer la actividad

III

Gestión administrativa

IV

Plan de empresa

V

Anexos

MANUAL PRÁCTICO DE AUTOEMPLEO



I.- INTRODUCCIÓN

[Descargar en pdf](#)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al AUTOEMPLEO como el sector integrado por todos aquellos que trabajan en unidades económicas de su propiedad que ellos mismo dirigen.

EL AUTOEMPLEO es fundamental para la creación de empleo, la innovación y el crecimiento económico del país.

La mayoría de empresas recientemente creadas en España consideran que el apoyo público es muy importante en la constitución y consolidación de empresas. También defienden que estas políticas están poco desarrolladas en nuestro país, existiendo déficit en varios ámbitos, especialmente en financiación, fiscalidad e innovación.

La oportunidad se encuentra en crear las condiciones de entorno favorables a la actividad innovadora y emprendedora, superando los obstáculos que impiden o dificultan el nacimiento, consolidación y expansión de empresas. Así como continuar con el proceso de simplificación de la regulación, y establecer un régimen Administrativo para la creación de empresas más favorable.

El interés por el apoyo a las nuevas empresas ha cobrado relevancia en los últimos años, a medida que se ha reconocido y documentado el papel que éstas juegan en el conjunto económico. Dentro del grupo de pequeñas y medianas empresas, las más jóvenes destacan por su impacto positivo sobre el crecimiento económico.

Se aprecia que las economías evolucionan hacia entornos donde el espíritu emprendedor interviene decisivamente como factor clave de éxito, progreso y aumento del empleo. En la Unión Europea, se ha considerado que, a fin de convertirse en una de las economías más dinámicas y competitivas, Europa debe ser más emprendedora e innovadora.

El artículo 43 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, establece que en virtud del principio de libertad de establecimiento, los emprendedores pueden crear empresas en cualquier país de la UE. Se parte de la situación actual de que las empresas siguen expuestas a unos procedimientos administrativos complejos, largos y poco seguros jurídicamente cuando tratan de acceder a los mercados propios y de otros países de la UE. Para solucionar esta problemática, se legisló con la Directiva Europea de Servicios en el mercado interior. Dicha ley debe de ser adaptada a la legislación de los diferentes países con entrada en vigor antes del 29 de Diciembre de 2009. La Directiva obliga a los países de la UE a simplificar los trámites necesarios para iniciar y desarrollar una actividad de prestación de servicios. Antes de que finalice 2009, las empresas deben poder realizar todos los trámites necesarios, como son los de autorización, notificación y obtención de licencias, a través de ventanillas únicas, a distancia y por medios electrónicos.

Las empresas son un elemento clave de la economía.

En la literatura económica, existen estudios en los que se encuentra una relación positiva entre la creación de empresas y el crecimiento económico y de la productividad. Pero, además, **las empresas son generadoras de empleo, innovación y competitividad. Por tanto, es necesario crear un entorno propicio para la creación de nuevas empresas y para que las existentes no cierren, sino que se consoliden y crezcan.**

Cuando un emprendedor decide crear una empresa entre los elementos que considera más importantes destacan tener una idea apropiada y un apoyo financiero suficiente.

Los emprendedores, especialmente los españoles, creen que es difícil comenzar un negocio debido a la falta de apoyo financiero y en segundo lugar sitúan los complejos procesos administrativos.

Algo más del 50% de las empresas existentes en 2005 no tienen asalariados.

El tejido empresarial español está caracterizado por la pequeña dimensión de las empresas y por el elevado peso del sector servicios.

La supervivencia de las empresas está relacionada con la edad de las mismas. Durante los primeros años de existencia de las empresas hay una mayor probabilidad de cierre, probabilidad que va disminuyendo con los años.

Desde un punto de vista estadístico, el nacimiento de una empresa se define como la creación de una combinación de factores de producción en el que no interviene ninguna empresa ya existente.

El mayor número de empresas se crea en el sector servicios. A la hora de estudiar la capacidad emprendedora de un país, se tienen en cuenta diferentes indicadores, que a través del análisis sirve para encontrar soluciones a las problemáticas detectadas. Así nos encontramos con la tasa de creación de empresas y de supervivencia, que teniendo un buen dato de creación de empresas, tiene un indicador de supervivencia de los más bajos de Europa.

En un estudio realizado por el CIS, sobre las actitudes y opiniones de los españoles ante el mercado de trabajo, en el bloque de preguntas para mayores de 25 años destaca que ante la pregunta ¿Le gustaría cambiar de trabajo?, solo el 30 % dio una respuesta afirmativa y de esas respuestas solo el 1,4% apuntaron que para montar su propio negocio. En cuanto a los menores de 25 años, el porcentaje de personas que les gustaría cambiar de trabajo sube al 44,6% aunque el porcentaje sobre la primera opción de montar su propio negocio sigue siendo mínimo, el 1,4%. Analizando estos datos da que pensar, que el espíritu emprendedor en el español medio es mejorable.

En otra encuesta del CIS realizada en el año 2006, dirigida a la Juventud, ante la pregunta ¿que característica valoras más a la hora de un trabajo?, el 77% eligió como primera opción la seguridad y estabilidad.

Los datos publicados por el INE, a cierre de 2008 indican que el número de empleadores autónomos en el año 2008 aumento un 4,2% y los autónomos sin personal asalariado disminuyeron un 2%, con un total de tres millones y medio de autoempleo.

En la creación de empresas se da aproximadamente un 65% en personas físicas y 35% en personas jurídicas.

Los datos reflejan que los emprendedores encuentran mayores obstáculos cuando se trata de crear empresas con asalariados.

El mundo laboral esta en constante cambio, la evolución del mercado laboral es constante y dinámica, por lo que necesita de estructuras flexibles que puedan adaptarse a los nuevos retos, y la formula de Autoempleo se adapta perfectamente a esta necesidad.

Aplicando las nuevas tecnologías, fundamentales para obtener éxito en una experiencia empresarial no necesita de un número elevado de trabajadores, si en cambio necesitan la iniciativa y la creatividad características del Autoempleo.

Aplicando las nuevas tecnologías, fundamentales para obtener éxito en una experiencia empresarial no necesita de un número elevado de trabajadores, si en cambio necesitan la iniciativa y la creatividad características del Autoempleo.

El espíritu emprendedor nos hace desarrollar una serie de aspectos tanto personales como profesionales. La posibilidad de plantear un negocio, no se debe ver como algo remoto sino algo muy posible, siempre y cuando se hayan analizado todas las ventajas y los inconvenientes y siguiendo unos pasos previos, de esa forma tendremos muchas posibilidades de sacar nuestra idea adelante y por lo tanto nuestro futuro, y por ende el de nuestra sociedad, tan necesitada actualmente.

Existen muchas razones que nos puedan llevar a tomar en consideración una iniciativa empresarial, va a depender en muchos casos de las características propias de cada uno, de tal forma que aspectos como la iniciativa, la creatividad, la organización, la innovación y otros aspectos complementarios, hacen más fácil el sacar un proyecto adelante.

Como todo en la vida tiene sus pros y sus contras, cada uno lo tiene que valorar para saber cual es la inclinación de la balanza. Como ventajas tenemos la independencia, el poder organizarnos nosotros mismos, unos posibles beneficios económicos superiores a otras formas de ganarse la vida, y una aportación a la sociedad. Como inconvenientes esta la inseguridad, la inversión inicial y no tenemos que olvidar la posibilidad de fracaso con las posibles implicaciones en el futuro.

El factor fundamental en la decisión de autoempleo es la autonomía mientras que la preferencia por el trabajo asalariado descansa en la seguridad.

Una vez que se hace balance y si el resultado se inclina a emprender, hay que ponerse manos a la obra.

AUTORES

Natalia Cera Brea

Juan Carlos de la Cruz Martín

Sonia Martín López

Cristina Ortiz Rojas